

RENUNCIA CONCEJAL DIEGO GARCÍA CANTO

FUNDAMENTOS

Sra. Presidenta

El presente proyecto de resolución tiene como objeto aceptar la renuncia del Concejal Med. Vet. Diego García Canto quien presentó su misiva de dimisión a partir del día 11 de agosto de 2022.

No existen motivos para apartarse de lo peticionado, por lo que es voluntad de este Cuerpo aceptar la renuncia.

Asimismo, se deberá poner en conocimiento de lo aquí resuelto al Tribunal Electoral a los fines de que indique la persona que deberá ser designada de acuerdo a la Ley Provincial 2.052 y sus modificatorias.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento en el presente proyecto de resolución

POR ELLO

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE EL CHALTÉN

RESUELVE:

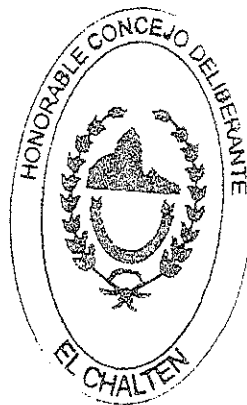
ARTÍCULO 1º.- ACEPTAR la renuncia del Concejal Med. Vet. Diego García Canto a partir del 11 de agosto de 2022 a su cargo de Concejal.

ARTÍCULO 2º.- COMUNÍQUESE al Departamento Ejecutivo Municipal, Tribunal Electoral, a la comunidad en general, **Publíquese** en el Boletín Oficial, **Regístrese** y cumplido, **Archívese**.

Dada en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante en la 11º Sesión Ordinaria del SÉPTIMO Periodo Legislativo del día 15 de Septiembre de 2022.

Concejal Compañy Ricardo Javier Bloque Frente de Todos: Afirmativo.
Concejala Durán, Jéssica Natalia Bloque Frente de Todos: Afirmativo.
Concejala Marangelli, Antonela Bloque Encuentro Vecinal: Afirmativo.
Concejal Sánchez, Ricardo Bloque Encuentro Vecinal: Afirmativo.


Maria E. Corbalán
Secretaria Legislativa
HCD - EL CHALTÉN




Jéssica N. Durán
Presidenta
HCD - El Chaltén

RESOLUCIÓN Nº 295/HCDCh/2022.-